



DECRETO EXENTO N° 841 /

RETIRO, 15 MAR. 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra d)
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones.

CONSIDERANDO:

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

1.- La necesidad de contar con abastecimiento permanente de Oxígeno para cubrir requerimientos de usuarios de la comuna de Retiro, tanto como usuarios de la Unidad de Servicio de Urgencia Rural, Postrados y CECOSF.

Teniendo presente cercanía del proveedor, rápida entrega, experiencias anteriores favorables para este servicio de Salud.

DECRETO

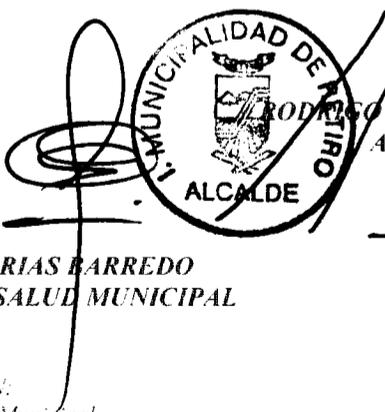
1.- Autorízase, la contratación VIA TRATO DIRECTO a través del Portal Chilecompra a la **Sra. Bella Retamal Navarrete**, Rut 7.348.391-3, desde el 14/03/2013 al 31/12/2013

2.- A continuación se detalla lista de Precios:

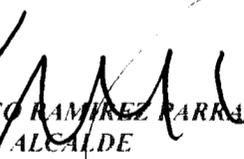
PRODUCTO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
RECARGA DE OXIGENO TUBO 1/2 METRO	\$10.000=
RECARGA DE OXIGENO TUBO 6 METROS	\$25.000=
MANTENCION DE TUBO OXIGENO	\$119.000=

2.- Imputese, a Cuentas Complementarios Administracion de Fondos 21405.

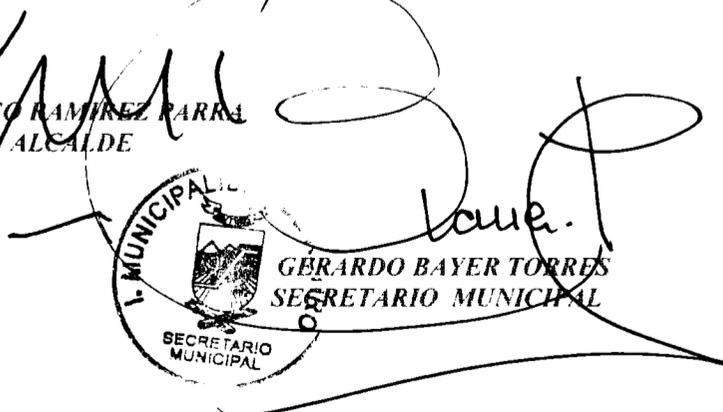
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).